



## Una propuesta agroecológica para la provincia de Santa Fe

Construyendo propuestas para sociedades sustentables

### A modo de introducción

El modelo agropecuario hegemónico, tal como quedó demostrado con la crisis desatada en marzo de este año, es **altamente vulnerable** en términos sociales, ambientales y económicos.

Este sistema 'productivista' que se ha implementado en las dos últimas décadas en nuestra provincia está provocando el agotamiento de los suelos, la degradación de los cursos de agua, la pérdida de biodiversidad, inseguridad alimentaria y concentración de la tierra y la riqueza en pocas manos. Este modelo de agricultura, que expulsa a campesinos/as y obreros/as rurales, elimina la producción de alimentos sanos, sustituyéndolos por monocultivos que precisan de un paquete tecnológico importado, cuyo fin último es producir materias primas para alimento animal, en su mayoría, exportables a países centrales. En Argentina el despoblamiento rural, la desertificación, la contaminación, el deterioro general de la salud, la fragilidad y la dependencia son resultados concretos de este paradigma.

Valga como ejemplo de la descripción precedente lo sucedido en la provincia respecto a la concentración de la tierra y a la disminución de puestos de trabajo en los últimos años. Los datos estadísticos oficiales demuestran que entre los censos 1988/2002 se perdieron 85.000 explotaciones a nivel nacional mientras que en el sector agropecuario de la provincia de Santa Fe hubo una **desaparición neta de 8.828 explotaciones**

(se perdieron 9.514 de escala pequeña y aumentaron 686 las de los estratos más grandes). Esto se tradujo en la disminución real de más de 30.000 puestos de trabajo rural, familias que en un importante porcentaje emigraron a los grandes conglomerados urbanos.

Actualmente las explotaciones de más de 2.500has representan el 2,3% de los establecimientos y ostentan el 33% de la tierra. El segundo segmento, los medianos (entre 500 y 2.500has) representan el 14,7% de los establecimientos y tienen el 36,9% de la tierra, mientras que las **micro, pequeñas y medianas empresas** (menos de 500has) representan el 83% de las explotaciones y poseen el 30% de la tierra. Así el grupo de grandes y medianos establecimientos que representan solamente el 17% de las explotaciones, aglutinan prácticamente el 70% de la tierra productiva.

En la Agenda Socioambiental de Santa Fe<sup>1</sup>, ya se aludía claramente a los enormes pasivos sociales y ambientales de este modelo productivo primario exportador. Consideramos ahora que es necesario comenzar a diseñar alternativas de transformación.

### ¿Qué modelo productivo proponemos para Santa Fe?

Organizaciones sociales, productivas y ambientales de la provincia, confluimos durante el año 2008 para elaborar una propuesta que permita construir **Modelos de Producción con bases Agroecológicas** para Santa Fe; que contemplen su vasta riqueza bio/socio/cultural.

Postulamos la urgente necesidad de recrear un modelo productivo basado en la sustentabilidad, que contemple una **dimensión social** en términos de acceso equitativo a los bienes ambientales, tanto intrageneracionales como intergeneracionales, entre géneros y entre culturas; una **dimensión ecológica**, que implica preservar y potenciar la diversidad y complejidad de los ecosistemas, su productividad, los ciclos naturales y la biodiversidad y, por último, una **dimensión económica** que exige priorizar las producciones locales y diversificadas adaptadas a las características de los diferentes ecosistemas presentes en el territorio provincial, especialmente para la producción de alimentos.

La riqueza de la biodiversidad de la provincia brinda oportunidades inigualables para promover modelos productivos que prioricen la producción de **alimentos sanos**. Así lo demuestran experiencias productivas

<sup>1</sup> Una Agenda Socioambiental para Santa Fe. Construyendo propuestas para sociedades sustentables. Agosto de 2007. Página en Internet: [www.agendasantafe.org.ar](http://www.agendasantafe.org.ar)

agroecológicas que se han desarrollado en la provincia, viables económicamente y adaptables diferentes ecosistemas y escalas.

La diversidad ecoregional que posee Santa Fe permite, en armonía con la preservación biológica y respetuosa de las culturas locales, impulsar **Unidades Productivas de Desarrollo Integral**. Básicamente sus características principales podrían sintetizarse en garantizar el acceso equitativo a los bienes naturales y recuperar el uso social de la tierra; la diversidad productiva, la eliminación del uso de agrotóxicos; el desarrollo local como eje de transformación comunitaria; la utilización de tecnologías apropiadas, los procesos de transformación; la comercialización y la necesaria organización y participación en el diseño e implementación de la propuesta de los actores locales.

Apelamos a recuperar el **rol protagónico del Estado** en relación al acceso y al uso de los bienes naturales. Y, de hecho, consideramos impostergable la necesidad de impulsar políticas públicas que limiten los efectos adversos de la producción agropecuaria industrial y de manera efectiva impulsen la producción agroecológica en la provincia.

Asimismo reivindicamos la **participación activa de la ciudadanía** en la toma de decisiones sólo posible en estructuras de gobierno descentralizadas y democráticas.

### Propuestas consensuadas

#### > En relación a la Infraestructura

- Es necesario garantizar, crear y/o mantener infraestructura adecuada para promover y sostener el desarrollo rural (caminos, electricidad, reservorios de agua, viviendas con materiales apropiados, entre otros de relevancia).
- Se requiere adoptar un uso racional de la energía y promocionar fuentes energéticas renovables y sustentables: instalación de biodigestores, molinos de vientos, pantallas de energía solar, forestación para biomasa (madera, leña y cortinas).
- Se torna imprescindible proteger y promover el uso sustentable del monte nativo aún existente en la provincia, hoy devastado irracionalmente. Paralelamente es necesario reglamentar la regulación, de manera sistemática, sobre la proporcionalidad de áreas cubiertas con bosques (nativos o implantados) para las necesidades productivas y la armonía del ecosistema.

#### > En relación a la Producción

- Es necesario desarrollar políticas públicas pertinentes, en forma urgente y planificada, para la ejecución de Unidades Productivas de Desarrollo Integral, donde el Estado, a través de mecanismos idóneos, promueva y facilite el acceso a la tierra a campesinos/as, indígenas, obreros/as, asociaciones, cooperativas y comunidades locales.
- Contemplar diversos incentivos económicos (subsidios, créditos blandos, reducciones impositivas) destinados a la producción, industrialización y comercialización con bases agroecológicas.
- Fomentar la agricultura urbana y periurbana con bases agroecológicas, como herramientas efectivas para la creación de puestos de trabajo dignos, producción de alimentos sanos y suficientes y desarrollo integral de las comunidades
- Incentivar la reconversión de los cinturones fruti-hortícolas existentes en la provincia hacia una producción con bases agroecológicas.
- Promover la producción propia de semillas orgánicas, tanto agrícolas como hortícolas.
- Potenciar el desarrollo de tecnologías apropiadas para este tipo de producciones.
- Crear un banco de insumos para el control biológico de plagas y enfermedades.
- En todos los casos, es decisivo el acompañamiento y compromiso de los organismos técnicos estatales en la puesta en marcha y fortalecimiento de la producción agroecológica (INTA, IPAF, INTI, Escuelas EFA y Agrotécnicas, Universidades) para lo cual se requiere un proceso de formación permanente e intensiva.

#### > En la relación a la Comercialización

- Es imprescindible crear, fortalecer y sostener ferias francas, espacios privilegiados de vínculo entre los productores y los consumidores.
- Incentivar la creación y la recuperación de mercados municipales de comercialización e intercambio de productos, tanto de alimentos como de insumos.
- Fortalecer las organizaciones de productores, campesinos/as e indígenas.
- Promover y apoyar las asociaciones de consumidores responsables.

### > En relación a lo legislativo-normativo

Para el desarrollo de unidades productivas con bases agroecológicas se requiere de una necesaria **adecuación, cumplimiento y efectivización de la normativa ya existente**, así como el impulso de un **cuerpo legislativo complementario** que brinde herramientas concretas para el fortalecimiento y la sustentabilidad de la agroecología en la provincia. Entre otros temas prioritarios consideramos urgente:

- Modificar la Ley Nro. 11.273 (incentivar la definición de la línea agronómica y promover en las áreas libres de fumigaciones producciones agroecológicas).
- Adecuar las normas bromatológicas a la producción agroecológica, tal que permita la comercialización a pequeños productores y campesinos/as.
- Establecer legislativamente la prioridad del Estado respecto de la adquisición de tierras ofrecidas en venta, con miras a impulsar programas de repoblamiento rural.
- Preservar los sitios Ramsar a fin de evitar su contaminación (básicamente con agrotóxicos) y promover en los mismos actividades productivas sustentables, adecuadas a las características de los humedales.

### > En relación a lo educativo

- Se torna imprescindible instalar y fortalecer capacidades en agroecología en productores, técnicos y organismos de gobierno que permitan desarrollar alternativas y sostenerlas en el mediano y largo plazo.
- Fortalecer las escuelas rurales y agrotécnicas de toda la provincia, en el marco de un programa educativo integral que incentive la agroecología.
- Conformar un Instituto Superior de Formación en Agroecología.
- Promover la creación de contenidos curriculares sobre agroecología, transversales y pertinentes en todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, terciario y universitario).
- Instalar Granjas Agroecológicas con carácter experimental-demostrativo en cada ecoregión del territorio provincial.
- Promover campañas de sensibilización e información que contemple la elaboración de materiales sobre consumo responsable, alimentos sanos, uso sustentable del territorio y de los bienes de la naturaleza, agua, suelo, entre otros.

Esta propuesta fue construida colectivamente por las siguientes organizaciones:

- > Acción por la Biodiversidad
- > Agricultores Federados Argentinos
- > Campaña 'Paren de Fumigar'
- > Campaña 'Paren los Desmontes'
- > Cátedra Fodepal UNR
- > Centro de Estudios Ambientales. Facultad de Cs. Veterinarias, UNR
- > Centro de Protección a la Naturaleza
- > Ecosur (Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Ambiente)
- > Foro por la Soberanía Alimentaria Rosario
- > Granja Naturaleza Viva
- > Grupo de Agricultura Familiar de Villa Ocampo
- > Grupo de Vecinos de Barrio Malvinas de Rosario
- > Instituto de Cultura Popular
- > Mesa de Agricultura Familiar Norte Santa Fe
- > Movimiento Argentino para la Producción Orgánica
- > MUYUQUI San Justo
- > Programa Argentina Sustentable Regionales Santa Fe y Rosario
- > Programa Social Agropecuario Santa Fe
- > Proyecto Sur
- > Taller Ecologista



Este material puede ser reproducido libremente, total o parcialmente, siempre que sea con fines no comerciales. Agradecemos que sea citada la fuente.